

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320112282**

**SOCIEDAD COMERCIAL LONGTON Y COMPANIA
LIMITADA
78.753.510-0
GENERAL LAGOS #2086 VALDIVIA, VALDIVIA
R E S T A U R A N T**

**DEROGACIÓN TOTAL DE AUTORIZACIÓN DE
MAQUINAS REGISTRADORAS QUE SE INDICAN**

VALDIVIA, 09/12/2020

RES. EX. N° 77320103506 /

VISTOS: La solicitud de fecha 26/10/2020, presentada por el(la) contribuyente individualizado(a) anteriormente, por la que pide la derogación total de las siguientes Resolución Exentas

- RES. EXENTA N° 77317072503, de fecha 04/05/2017
- RES. EXENTA N° 77317073200, de fecha 23/05/2017
- RES. EXENTA N° 77317078146, de fecha 26/10/2017

RES. EXENTA N° 77317072503 y 77317073200, que autoriza el uso de las máquinas ubicadas en la sucursal de calle General Lagos 1163, y RES. EXENTA N° 77317078146, que autoriza el uso de las máquinas que se detallan a continuación ubicadas en sucursal de General Lagos 1140.

Marca	Modelo	Serie	Caja N°	T. FISCAL	Resolución
CASIO	SE-S2000	5813757	1	133849	77317072503
CASIO	SE-S2000	5813340	2	133850	77317072503
CASIO	SE-S2000	5813847	3	133851	77317072503
CASIO	SE-S2000	5813570	4	133853	77317073200
CASIO	SE-S2000	5814572	1	133856	77317078146

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex-2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR LO SOLICITADO.

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) anteriormente individualizadas(s) dictada(s) por esta Dirección Regional.

Funcionarios de este Servicio procederán al desellado de las máquinas registradoras dejando constancia en el libro de control de rollos o en el libro de sucursal control de rollos, del ultimo rollo autorizado en este y si se encuentra debidamente informado al Servicios de Impuesto Internos.
La tarjeta adhesiva será retirada al momento de la derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Firmado digitalmente por JIMENA CASTILLO BASCUÑAN
Nombre de reconocimiento (DN):
ou=XVI DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, st=XVI DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, s=900
DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, email=jcastillo@si.cl, cn=JIMENA CASTILLO BASCUÑAN
Fecha: 2020.12.09 10:03:04 -03'00'

JIMENA CASTILLO BASCUÑAN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

SOCIEDAD COMERCIAL LONGTON Y COMPANIA LIMITADA - LONGTONYCIA@GMAIL.COM

DIRECTORA REGIONAL

ARCHIVO EXPEDIENTE